El Cerrito, Valle del Cauca, 18 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO

MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
ALCALDIA DE EL CERRITO
Nit.800.100.533-5

DEBE A:

ALONSO RODRIGUEZ BLANDON
CC. No. 14.872.642 expedida en Buga Valle

LA SUMA DE:

DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.750.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Segundo pago parcial del contrato de prestación de servicios **No PSP-VALLE-ELCERRITO-248-1-18.4-305-2026** del contrato, cuyo objeto contractual es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACION Y CULTURA - DIRECCION DE CULTURA Y ARTE, COMO PROMOTOR DE LECTO ESCRITURA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PLAN LECTOR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y OTROS ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA".

Atentamente,



ALONSO RODRIGUEZ BLANDON
CC. No. 14.872.642 expedida en Buga Valle
Contratista – Promotor de Escritura
Cel: 3173440563

INFORME ACTIVIDADES
PROMOTORES DE LECTURA

Ciudad y fecha de entrega	El Cerrito Valle 18 de marzo de 2026	**Periodo de pago**	MARZO
INFORMACION DEL CONTRATO			
Datos del contratista	ALONSO RODRÍGUEZ BLANDON		
Documento de identidad	14872642 expedida en Buga (V).		
Contrato de prestación de servicios N°	PSP-VALLE-ELCERRITO- 248-1-18.4-305-2026		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACION Y CULTURA - DIRECCION DE CULTURA Y ARTE, COMO PROMOTOR DE LECTO ESCRITURA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PLAN LECTOR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y OTROS ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.		
Numero de planilla aportes salud y pensión	9499917784	**Fecha de pago**	11/03/2026
CDP fecha de expedición	130 del 6/01/2026	**RPC fecha de expedición**	153 del 17/01/2026
Valor ejecutado	$ 2.750.000	**N° CUOTA**	2
Valor pago anterior	$ 2.750.000	**Fecha de pago anterior**	4/3/2026
Periodo de pago desde:	1 de marzo al 31 de marzo de 2026		
Beneficiarios inscritos en este periodo	30	**Beneficiarios**	30

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PROMOTORES

Ciudad y Fecha de Entrega	El Cerrito Valle 18 de marzo de 2026	**MES**	**MARZO**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Elaborar y presentar detalladamente el cumplimiento del cronograma propuesto, realizando el informe mensual de las actividades ejecutadas durante el mes según la propuesta presentada, con sus respectivos soportes fotográficos, registros de asistencia y anexos que certifiquen la ejecución total de las actividades.

Cronogramas:

CRONOGRAMA HORARIO SEMANAL A EJECUTAR
1 de abril de 2026 al 30 de abril 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN	LUNES Horario	MARTES Horario	MIÉRCOLES Horario	JUEVES Horario	VIERNES Horario
I.E. JORGE ISAACS SEDE I.E. SANTA BARBARA	2:00 pm a 5:00 pm	2:00 pm a 5:00 pm		2:00 pm a 5:00 pm	
PICNICS LITERARIOS			2:00 pm a 5:00 pm		2:00 pm a 5:00 pm

CRONOGRAMA HORARIO SEMANAL EJECUTADO
1 de marzo del 2026 al 31 marzo de 2026

LUGAR DE EJECUCIÓN	LUNES Horario	MARTES Horario	MIÉRCOLES Horario	JUEVES Horario	VIERNES Horario
I.E. JORGE ISAACS SEDE I.E. SANTA BARBARA	2:00 pm a 5:00 pm	2:00 pm a 5:00 pm		2:00 pm a 5:00 pm	
PICNICS LITERARIOS			2:00 pm a 5:00 pm		2:00 pm a 5:00 pm

CRONOGRAMA ACTIVIDADES EJECUTADAS
(1 de febrero al 28 de febrero del 2026)

No.	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1.	El cuento en movimiento	X	X	X	X	X

2.	Ciencia ficción y fantasía	X	X		X	
3.	Cartas a futuro	X	X		X	
4.	Cuento en imágenes	X	X		X	
5.	Entrevistas	X	X		X	
6.	Picnic literario: Transformación de historias			X		X

Fecha: 23 al 28 de febrero 2026	**Lugar de Ejecución:** I.E Santa Bárbara
Actividad No: 1	**Nombre de la Actividad:** El cuento en movimiento
Propósito: Desarrollar en los niños la comprensión lectora y la capacidad de expresión oral desde la perspectiva de un personaje.	
Descripción de Lo Realizado: La sesión inicia con la lectura expresiva de un cuento seleccionado previamente. Cada niño elige un personaje del cuento y lo presenta como si fuera él mismo, contando lo que vivió. Luego, un niño hace de entrevistador y otro de personaje. El entrevistador hace preguntas sobre la historia (qué pasó, cómo se sintió, qué aprendió). Los niños presentan el cuento como si fuera una noticia (tipo noticiero), contando qué ocurrió, dónde y por qué. Se realiza una charla grupal donde los niños opinan sobre el mensaje del cuento, lo que harían diferente y cómo se relaciona con su vida.	
Logro: Identificar características del personaje (emociones, acciones, decisiones) usando un lenguaje claro y expresivo.	
Material e Instrumentos Utilizados Papel, lápiz, pizarra, marcadores borrables, libros facilitados por la biblioteca.	

Fecha: 9 al 13 de marzo 2026	**Lugar de Ejecución**: I.E Santa Bárbara
Actividad No: 2	**Nombre de la Actividad:** Ciencia ficción y fantasía
Propósito de Aprendizaje: Estimular la imaginación y la creación de ideas a partir de la ciencia ficción.	
Se invita a los niños a viajar con la imaginación y crear un planeta único. A pensar cómo sería su planeta, si tendría agua, montañas, colores extraños o elementos nunca vistos. También imaginar si se parece a la Tierra o si es completamente diferente. Después, cada niño imagina quiénes viven en su planeta. Piensa si son humanos, animales o criaturas inventadas, cómo son físicamente, cómo se comunican y si son amigables o diferentes a los seres humanos. Cada planeta tiene una historia. Los niños se imaginaron como exploradores que llegan a su propio planeta. Describieron lo que observan al llegar, los elementos que llaman su atención, así como posibles sorpresas o peligros que podrían encontrar en ese lugar.	

Y como de toda historia se puede extraer una enseñanza, los niños pensaron sobre el mensaje que quiere comunicar su planeta, como el cuidado de la naturaleza, la importancia de la amistad o la convivencia en paz.
Logro: Se motivó a los niños a la lectura y escritura mediante la creación de una narrativa.
Material e Instrumentos Utilizados Papel, lápiz, pizarra, marcadores borrables.

Fecha:16 al 20 de marzo de 2026	**Lugar de Ejecución**: I.E Santa Bárbara
Actividad No: 3	**Nombre de la Actividad:** Cartas a futuro
Propósito de Aprendizaje: Desarrollar comprensión lectora y aprender a reconocer valores dentro de un texto narrativo.	
Descripción de lo Realizado: Se invita a cada niño a pensar en sí mismo dentro de algunos años. A Imaginar cómo será, qué cosas habrá logrado y cómo se sentirá. Luego escribirá una carta dirigida a su "yo del futuro", expresando sus sueños, metas y pensamientos actuales. Cada niño reflexiona sobre cómo le gustaría que fuera su vida en el futuro. Piensa en su familia, estudios, profesión y sueños. A partir de estas ideas, escribirá una carta describiendo cómo desea que sea su vida más adelante. En la carta se darán también consejos a sí mismos para el futuro. Pensarán en lo que consideran importante recordar, como valores, decisiones y aprendizajes que quieren conservar con el tiempo, asegurándose de no olvidar esas cosas que hoy son valiosas para él. Al imaginar que ya están en el futuro, los niños escriben una carta hacia su yo actual. En esta carta contarán cómo les ha ido, qué han logrado y qué aprendizajes han tenido en el camino.	
Logro: Desarrollo de la capacidad de imaginar el futuro y expresarlo por escrito, promoviendo también la reflexión personal y el fortalecimiento de valores.	
Material e Instrumentos Utilizados Papel, lápiz, pizarra, marcadores borrables, cuento de ciencia ficción.	

Fecha: 2 al 6 de marzo 2026	**Lugar de Ejecución**: I.E Santa Bárbara
Actividad No: 4	**Nombre de la Actividad:** Cuento en imágenes
Propósito de Aprendizaje: Estimular la observación detallada y la imaginación a partir de imágenes relacionadas.	
Descripción De Lo Realizado: Se muestra a los niños varias imágenes relacionadas y se les invita a crear una historia, incluyendo preguntas como ¿Qué está pasando aquí? ¿Quiénes son los personajes? ¿Dónde creen que ocurre la escena?, motivando a los niños a imaginar más allá de lo que ven. Una vez los niños organizan por equipos las imágenes, cada equipo nombra un representante que cuente la respectiva historia creada, describiendo el inicio, lo que pasó después y cómo termina la narración. Al final, después que los grupos han compartido su historia, se dialoga en forma colectiva comentando que parte les gustó más y qué mensajes se pueden concluir.	

Logro: Los niños participaron activamente, mostrando imaginación, creatividad, empatía y trabajo en equipo.
Material e Instrumentos Utilizados Papel, lápiz, pizarra, imágenes impresas, marcadores borrables, libros facilitados por la biblioteca.

Fecha: 16 al 20 de marzo 2026	**Lugar de Ejecución:** I.E Santa Bárbara
Actividad No: 5	**Nombre de la Actividad:** Entrevistas
Propósito de Aprendizaje: Promover la comprensión lectora a través del análisis de personajes.	
Descripción de lo Realizado: A partir de la lectura de un cuento seleccionado, los niños eligen un personaje. Imaginan que ese personaje puede ser entrevistado y preparan información sobre quién es, qué hace y cómo es su personalidad. Es decir, los niños elaboraron preguntas basadas en la historia leída. Pensaron en lo que les gustó saber del personaje, teniendo en cuenta sus acciones, emociones y decisiones dentro del cuento. Luego, los niños realizaron una dramatización donde uno asumió el rol de entrevistador y otro el del personaje del cuento. El personaje respondió según lo que ocurrió en la historia y lo que se puede inferir de ella. Los niños presentaron su entrevista al grupo y compartieron lo que aprendieron del personaje y de la historia. Reflexionaron sobre el mensaje del cuento y la importancia de la lectura.	
Logro: Desarrollo de habilidades de comprensión y formulación de preguntas.	
Material e Instrumentos Utilizados • Papel, lápiz, pizarra, marcadores borrables, cuento seleccionado.	

Fecha: 16 al 20 de marzo 2026	**Lugar de Ejecución**: Parque de la Estación
Actividad No: 6	**Nombre de la Actividad:** Picnic literario: Transformación de historias
Propósito de Aprendizaje: Fortalecer el interés y el desarrollo de competencias de lectura, escritura y oralidad, de los niños, jóvenes y adultos de El Cerrito.	
Descripción de lo Realizado: Luego de la lectura expresiva y en voz alta de una historia, los niños imaginaron un final diferente. Pensaron en cómo podrían cambiar los hechos y hablaron sobre un nuevo desenlace, manteniendo coherencia con lo ocurrido anteriormente. Así mismo, transformaron la historia cambiando al personaje principal por otro distinto. Adaptaron la historia teniendo en cuenta las nuevas características del personaje y cómo esto modifica los acontecimientos. Cambiaron el lugar, como otro país, una ciudad futurista o un planeta diferente al de la tierra. Transformaron la historia ubicándola en otra época, como el pasado o el futuro, y modificaron elementos como la tecnología, la forma de vida y los acontecimientos. Finalmente, los niños contaron la historia desde la perspectiva de otro personaje, relatando los hechos según su forma de ver lo ocurrido.	

Logro: Los niños cambiaron la historia con imaginación y coherencia, expresando sus ideas con claridad.
Material e Instrumentos Utilizados Lápices, papel, tarjetas con letras, manteles, libros.

Elaborar los informes mensuales en los que contemplen el cumplimiento del cronograma propuesto, detallando las actividades ejecutadas, con sus respectivos soportes fotográficos registros de asistencias y anexos que certifiquen su ejecución.

Divulgar y realizar el proceso de convocatoria, inscripción y selección de aspirantes, asistiendo a diferentes espacios e instituciones del municipio con el fin de masificar y fomentar la práctica, ampliando la cobertura.

Llevar el control de asistencia y novedades de los beneficiarios

Realizar picnics literarios semanalmente como una actividad lúdica alternativa, buscando llegar a los diferentes sectores del Municipio.

Asistir a las reuniones a las que cite la supervisión del contrato con motivo de las actividades que se realicen según el objeto contractual.

Apoyar en las actividades misionales, eventos artísticos y culturales de la Secretaria de Educación, deporte, recreación y cultura - Dirección de cultura y arte - Promoción de la Cultura en el Municipio de El Cerrito para el logro de los objetivos y metas del plan de desarrollo municipal vigente.

Mantener aseado y en orden el sitio de desarrollo de las actividades.

Todas las que se derive del objeto del contrato.

Registro Fotográfico Mensual

	
Lugar: Picnic literario	**Lugar:** I.E. Santa Bárbara
Descripción: Narración de cuentos, oralidad	**Descripción:** Narración de cuentos, oralidad
Fecha: marzo 2026	**Fecha:** marzo 2026



Lugar: I.E. Santa Bárbara

Descripción: Cuento en movimiento

Fecha: Marzo 2026



Lugar: I.E. Santa Bárbara

Descripción: Cuento en movimiento

Fecha: Marzo 2026



Lugar: I.E. Santa Bárbara

Descripción: Promoción servicios Alcaldía

Fecha: Marzo 2026



Lugar: I.E. Santa Bárbara

Descripción: Promoción servicios Alcaldía

Fecha: Marzo 2026



Lugar: I.E. Santa Bárbara

Descripción: Picnic literario

Fecha: marzo 2026



Lugar: I.E. Santa Bárbara

Descripción: Ciencia ficción y fantasía

Fecha: marzo 2026



Lugar: I.E. Santa Bárbara

Descripción: Ciencia ficción y fantasía

Fecha: marzo 2026



Lugar: San Antonio

Descripción: Divulgación y promocion

Fecha: marzo 2026



Lugar: I.E. Santa Bárbara

Descripción: Ciencia ficción y fantasía

Fecha: marzo 2026



Lugar: I.E. Santa Bárbara

Descripción: Cartas a futuro

Fecha: marzo 2026



Lugar: I.E. Santa Bárbara

Descripción: Cartas a futuro

Fecha: marzo 2026



Lugar: I.E. Santa Bárbara

Descripción: Cartas a futuro

Fecha: marzo 2026



Lugar: I.E. Santa Bárbara

Descripción: Cuento con imágenes

Fecha: Marzo 2026



Lugar: Parque de Santa Bárbara

Descripción: Picnic literario

Fecha: Marzo 2026

	
Lugar: I.E. Santa Bárbara	**Lugar:** I.E. Santa Bárbara
Descripción: Entrevista	**Descripción:** Entrevista
Fecha: Marzo 2026	**Fecha:** Marzo 2026

Manifiesto que he cumplido con el objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, RECREACION Y CULTURA - DIRECCION DE CULTURA Y ARTE, COMO PROMOTOR DE LECTO ESCRITURA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PLAN LECTOR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y OTROS ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA. **No., PSP-VALLE-ELCERRITO-248-1-18.4-305 -2026** de acuerdo a lo señalado en el estudio previo, la invitación y la propuesta presentada, desarrollando todo mis conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo en el área que requirió el supervisor, siempre guardando la debida confidencialidad, reserva de la información y documentos. Además, confirmo estar al día con el pago correspondiente a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL de acuerdo con las clases de cotización establecidas en la norma vigente.

Nombre **ALONSO RODRIGUEZ BLANDON**
Cedula **14872642** expedida en Buga, Valle
Promotor de Lecto-Escritura

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141227697691

(415)7707212489984(8020) 000014122769769 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 8 7 2 6 4 2	0	Impuestos y Aduanas de Palmira	1 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 8 7 2 6 4 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cuga 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	BLANDON	ALONSO	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	El Cerrito 2 4 8

41. Dirección principal: CL 3 C 1 C 12 BRR VILLA CARIÑO

42. Correo electrónico: al.rod50@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 3 4 4 0 5 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 3 0 4 0 1	6 2 0 1	2 0 1 3 0 8 1 2			4 1 2 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RODRIGUEZ BLANDON ALONSO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 05:25:31PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14872642		RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 3 C # 1 C - 12	EL CERRITO-VALLE	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1000001049	94999917784	1	2026/03/10	2026/03/12	BANCO DE BOGOTA	2	$237,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Ciudad: EL CERRITO Depto: VALLE (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
1	CC 14872642	RODRIGUEZ ALONSO		0	$0	$0	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 14872642		RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 3 C # 1 C - 12	EL CERRITO-VALLE	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1000001049	9499917784	I	2026/03/10	2026/03/12	BANCO DE BOGOTA	2	$237,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$100	$0	$18,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$18,300	$100	$0	$18,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$300	$0	$219,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$300	$0	$219,200
TOTAL				**1**	**$237,200**	**$400**	**$0**	**$237,600**

MAR 11 2026 18:08:47 RBMDES10.5

CORRESPONSAL
INTER CLIC PUNTO COM
CR 12 5-60

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0016237943
V. ELECTRON
**1042
RECAUDO

RECIBO: 010442

TER: 1111F528
Cc
RRN: 014918
APRO: 537750

SERVICIO: 0000001506
FACTURA: 0000000009499917784

** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO $ 237.600

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 01 8000518877

MAR 11 2026 - 18:09:00

CORRESPONSAL
INTER CLIC PUNTO COM
CR 12 5-60
BANCO DE BOGOTA

SERVICIO: 0000001506
FACTURA: 0000000009499917784

VALOR: $ 237.600

TOTAL: $ 237.600

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO SUB 120511
RADICADO No. 2019_5783204 16 MAY 2019

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DE LA PENSIÓN DE VEJEZ.

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACION DE LA DIRECCION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) **RODRIGUEZ BLANDON ALONSO,** identificado(a) con CC No. 14,872,642, solicita el 3 de mayo de 2019 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el No 2019_5783204.

Que nació el 9 de septiembre de 1950 y actualmente cuenta con 68 años de edad.

Que obra declaración juramentada extrajuicio en la que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el (la) peticionario(a) ha cotizado los siguientes tiempos de servicio:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
EDITORA LONDIR LTDA	19791204	19801016	TIEMPO SERVICIO	318
ORVETEC LTDA	19840605	19841231	TIEMPO SERVICIO	210
ORVETEC LTDA	19850101	19850315	TIEMPO SERVICIO	74
SENA DIRECCION NACIONAL	19850417	19860131	TIEMPO SERVICIO	290
SENA DIRECCION NACIONAL	19860201	19860401	TIEMPO SERVICIO	60
SENA DIRECCION NACIONAL	19860804	19861020	TIEMPO SERVICIO	78
SENA DIRECCION NACIONAL	19861105	19861214	TIEMPO SERVICIO	40
SENA DIRECCION NACIONAL	19870201	19870930	TIEMPO SERVICIO	242
SENA DIRECCION NACIONAL	19871001	19871228	TIEMPO SERVICIO	89
SENA DIRECCION NACIONAL	19880101	19880101	TIEMPO SERVICIO	1
PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20060701	20060715	TIEMPO SERVICIO	15
PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALE P	20060801	20061231	TIEMPO SERVICIO	150

SUB 120511
16 MAY 2019

PROMOTORA NEGOCIOS TOTALE P DE	20070101	20070329	TIEMPO SERVICIO	89
PROMOTORA NEGOCIOS TOTALE P DE	20070501	20071231	TIEMPO SERVICIO	240
PROMOTORA NEGOCIOS TOTALE P DE	20080101	20080331	TIEMPO SERVICIO	90
PROMOTORA NEGOCIOS TOTALE P DE	20080401	20080415	TIEMPO SERVICIO	15
UNIR CTA	20080501	20080525	TIEMPO SERVICIO	25
UNIR CTA	20080601	20080731	TIEMPO SERVICIO	60
UNIR CTA	20080801	20081031	TIEMPO SERVICIO	90
UNIR CTA	20081101	20081115	TIEMPO SERVICIO	15
PARQUE COMERCIAL RIO CAUCA PRO	20090201	20090215	TIEMPO SERVICIO	15
PARQUE COMERCIAL RIO CAUCA PRO	20090301	20090731	TIEMPO SERVICIO	150
COOPTRAGECOL CTA	20100501	20100501	TIEMPO SERVICIO	1
COOPTRAGECOL CTA	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
COOPTRAGECOL CTA	20120301	20120301	TIEMPO SERVICIO	1
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20160901	20161031	TIEMPO SERVICIO	60
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20170601	20171231	TIEMPO SERVICIO	210
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20180101	20180129	TIEMPO SERVICIO	29
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20180201	20181130	TIEMPO SERVICIO	300

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 3,017 días laborados, correspondientes a 431 semanas.

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
EDITORA LONDIR LTDA	19791204	19801016	TIEMPO SERVICIO	318
ORVETEC LTDA	19840605	19841231	TIEMPO SERVICIO	210
ORVETEC LTDA	19850101	19850315	TIEMPO SERVICIO	74
SENA DIRECCION NACIONAL	19850417	19860131	TIEMPO SERVICIO	290
SENA DIRECCION NACIONAL	19860201	19860401	TIEMPO SERVICIO	60
SENA DIRECCION NACIONAL	19860804	19861020	TIEMPO SERVICIO	78
SENA DIRECCION NACIONAL	19861105	19861214	TIEMPO SERVICIO	40
SENA DIRECCION NACIONAL	19870201	19870930	TIEMPO SERVICIO	242
SENA DIRECCION NACIONAL	19871001	19871228	TIEMPO SERVICIO	89
SENA DIRECCION NACIONAL	19880101	19880101	TIEMPO SERVICIO	1
PROMOTORA NEGOCIOS TOTALE P DE	20060701	20060715	TIEMPO SERVICIO	15
PROMOTORA NEGOCIOS TOTALE P DE	20060801	20061231	TIEMPO SERVICIO	150
PROMOTORA NEGOCIOS TOTALE P DE	20070101	20070329	TIEMPO SERVICIO	89
PROMOTORA NEGOCIOS TOTALE P DE	20070501	20071231	TIEMPO SERVICIO	240
PROMOTORA NEGOCIOS TOTALE P DE	20080101	20080331	TIEMPO SERVICIO	90
PROMOTORA NEGOCIOS TOTALE P DE	20080401	20080415	TIEMPO SERVICIO	15
UNIR CTA	20080501	20080525	TIEMPO SERVICIO	25
UNIR CTA	20080601	20080731	TIEMPO SERVICIO	60

UNIR CTA	20080801	20081031	TIEMPO SERVICIO	90
UNIR CTA	20081101	20081115	TIEMPO SERVICIO	15
PARQUE COMERCIAL RIO CAUCA PRO	20090201	20090215	TIEMPO SERVICIO	15
PARQUE COMERCIAL RIO CAUCA PRO	20090301	20090731	TIEMPO SERVICIO	150
COOPTRAGECOL CTA	20100501	20100501	TIEMPO SERVICIO	1
COOPTRAGECOL CTA	20120201	20120229	TIEMPO SERVICIO	30
COOPTRAGECOL CTA	20120301	20120301	TIEMPO SERVICIO	1
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20160901	20161031	TIEMPO SERVICIO	60
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20170501	20170531	TIEMPO SERVICIO	30
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20170601	20171231	TIEMPO SERVICIO	210
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20180101	20180129	TIEMPO SERVICIO	29
RODRIGUEZ BLANDON ALONSO	20180201	20181130	TIEMPO SERVICIO	300

Que conforme a lo anterior, el interesado acredita un total de 3,017 días laborados, correspondientes a 431 semanas Colpensiones.

Que el artículo 37 de la Ley 100 de 1993, dispone que: "Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado."

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la causación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando: "el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando".

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que "que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando".

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

SUB 120511
16 MAY 2019

Indemnización = [(Ingreso Base Liquidación/30) x 7] x (días / 7) x (Promedio Porcentajes de Cotización)

Que para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al Seguro Social.

Que en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el afiliado debe reunir los siguientes requisitos: 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez, 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres, la cual aumentara a 57 años mujeres y 62 años hombres, a partir del año 2014 como lo establece el artículo 9° de la ley 797 de 2003.

Que finalmente, el artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, establece en cuanto a la incompatibilidad de la presente prestación que "salvo lo previsto en el artículo 53 del Decreto 1295 de 1994, las indemnizaciones sustitutivas de vejez y de invalidez, son incompatibles con las pensiones de vejez y de invalidez.

Las cotizaciones consideradas en el cálculo de la indemnización sustitutiva no podrán volver a ser tenidas en cuenta para ningún otro efecto."

Que la presente prestación constituye un pago único.

Que se procede a efectuar la siguiente liquidación conforme a la normatividad anteriormente mencionada y 431 semanas asi:

AÑO	FACTOR	VALOR ACUMULADO	VALOR IBL	VALOR ACTUALIZADO
1979	IBC	3,969.00	3,969.00	713,996.00
1980	IBC	42,042.00	42,042.00	5,872,414.00
1984	IBC	81,370.00	81,370.00	4,940,348.00
1985	IBC	437,591.00	437,591.00	22,462,173.00
1986	IBC	352,874.00	352,874.00	14,792,577.00
1987	IBC	677,389.00	677,389.00	23,477,728.00
1988	IBC	1,310.00	1,310.00	36,601.00
2006	IBC	3,150,000.00	3,150,000.00	5,366,485.00
2007	IBC	7,128,333.00	7,128,333.00	11,623,426.00
2008	IBC	5,794,833.00	5,794,833.00	8,940,322.00
2009	IBC	3,675,000.00	3,675,000.00	5,265,923.00
2010	IBC	567.00	567.00	796.00
2012	IBC	132,633.00	132,633.00	174,105.00
2016	IBC	1,378,000.00	1,378,000.00	1,565,071.00
2017	IBC	5,535,000.00	5,535,000.00	5,944,593.00
2018	IBC	8,567,621.00	8,567,621.00	8,840,071.00

Indemnización = $11,242,263.00

SON: ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE.

SUB 120511
16 MAY 2019

Son disposiciones aplicables: Ley 100 de 1993, y C.C.A.

En merito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez por una sola vez, a favor del (a) señor(a) **RODRIGUEZ BLANDON ALONSO,** ya identificado, en cuantía de $11,242,263.00 ONCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente pago único será ingresado en la nómina del periodo 201906 que se paga en el periodo 201907 en la central de pagos del banco BOGOTA C. P. 1ERA QUINCENA de EL CERRITO CR 12 6 03 EL CERRITO.

ARTÍCULO TERCERO: Esta indemnizacion estará a cargo de:

ENTIDAD	DÍAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	3017	$11,242,263.00

ARTÍCULO CUARTO: La presente Indemnización Sustitutiva de pensión Vejez es incompatible con las pensiones de vejez y de invalidez. Salvo lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 1295 de 1994.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) Señor (a) **RODRIGUEZ BLANDON ALONSO** haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución, puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

JOSE LUIS SANTAELLA BERMUDEZ
SUBDIRECTOR DETERMINACION II FUNC ASIG SUB III

SUB 120511
16 MAY 2019

COLPENSIONES

LIQUIDADOR
ANALISTA COLPENSIONES

LINA JOHANNA BARAGUERA CORREA

COL-ISV-03-501,1

Certificación
Bancaria

Lunes, 05 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ALONSO RODRIGUEZ BLANDON identificado(a) con CC 14872642, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91282216626	2025-04-09	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Powered by CamScanner

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**PSP-VALLE-ELCERRITO-248-1-18.4-305-2026**
CONTRATISTA	**ALONSO RODRIGUEZ BLANDON CC. 14.872.642 de Buga Valle**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPORTE RECREACION CULTURA. DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE, COMO PROMOTOR DE LECTO-ESCRITURA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PLAN LECTOR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y OTROS ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**Once millones de pesos ($11.000.000) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	A partir de la fecha del acta de inicio hasta el 30 de mayo 2026
CDP INICIAL	130 del 6 de enero de 2026
RPC INICIAL	153 del 17 de enero 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	02 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	30 de mayo de 2026

META: Apoyar con monitores culturales laborando en la escuela de arte y otros espacios.

Objetivo del Informe

El contratista cumple con las actividades referentes al periodo del Marzo:

ITEM	ACTIVIDAD/PRODUCTO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE
1	Elaborar los informes mensuales en los que contemplen el cumplimiento del cronograma propuesto, detallando las actividades ejecutadas, con sus respectivos soportes fotográficos, registros de asistencias y anexos que certifiquen su ejecución.	50 %	El contratista realizó el informe del cronograma de actividades que se proyectaron semanalmente en el mes supervisado, conforme a su objeto contractual y en los soportes establecidos para dicho control, además de la evidencia fotográfica y listados de asistencia
2	Divulgar y realizar el proceso de convocatoria e inscripción de aspirantes, asistiendo a diferentes espacios e Instituciones Educativas y comunidad en general del municipio con el fin de masificar y fomentar las Monitorias y Promotoría que ofrece la administración municipal a través de la promoción de cultura.	50 %	El contratista en el periodo reportado realizó la divulgación de la promotoría de lectura, mediante voz a voz y en la biblioteca y con la comunidad de donde hacemos los picnics y divulgación en redes sociales para que la comunidad se motive a participar en las actividades enmarcadas en el plan lector.
3	Llevar el control de asistencia y novedades de los beneficiarios las fichas de inscripción y registro fotográfico con sus respectivos informes mensuales según el objeto contractual en los formatos establecidos por la Gestión de Calidad	50 %	El contratista realizó durante el periodo de ejecución, control permanente de la asistencia de cada uno de los participantes, utilizando el formato autorizado por la entidad. Realizó planillas de asistencia e inscripción. Se adjunta documento
4	Realizar picnics literarios semanalmente como una actividad lúdica alternativa, buscando llegar a los diferentes sectores del Municipio.	50 %	El contratista realizó en el periodo de ejecución picnics en los barrio samanes zona verde donde se promovió el desarrollo integral de los niños a través del juego , el fomento a la socialización, la creatividad y el aprendizaje .
5	Asistir a las reuniones a las que cite la supervisión del contrato con motivo de las actividades que se realicen	50 %	El contratista asistió a todas las reuniones convocadas por la Dirección de Cultura

	según el objeto contractual.		
6	Apoyar en las actividades misionales, eventos artísticos y culturales de la Secretaria de Educación deporte Recreacion Cultura - Dirección de Cultura y arte en el Municipio de El Cerrito. para el logro de los objetivos y metas del plan de desarrollo municipal vigente.	50 %	El contratista asistió a las reuniones convocadas por la dirección Técnica de Cultura y apoyo las actividades misionales logrando objetivos y metas del Plan de Desarrollo como se puede constatar el los listados de asistencia.
7	Mantener aseado y en orden el sitio de desarrollo de las actividades y los elementos artísticos entregados para la preparación de sus artistas	50 %	Se pudo constatar con las visitas realizadas por el supervisor que el contratista Al terminar cada sesión de monitoria se realiza la limpieza y organización del espacio que se utiliza para se realizar las actividades con la finalidad de mantener las diferentes áreas libres de posibles focos de contaminación y buscando ofrecer a los participantes un ambiente limpio, agradable y confortable para el disfrute de las actividades. .
8	Realizar un Diario de Campo de lectura, escritura y Oralidad que se deberá entregar al finalizar el contrato	50 %	La contratista lleva de manera detallada las actividades que desarrolla con su personal de trabajo de manera semanal y establece un cronograma completo mensual.
9	Todas las que se deriven del objeto del contrato.	50 %	El Contratista cumplió las obligaciones generales enmarcadas en la minuta para ejercer el objeto contractual
TOTAL		50 %	

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Teniendo en cuenta que la cultura juega un papel muy importante en la sociedad, además de ofrecer un espacio de esparcimiento y de ocupación del tiempo libre aportando positivamente en la vida de los niños, niñas, adolescentes y adultos, alejándolos de situaciones de riesgo como la drogadicción, delincuencia y otros posibles factores negativos para el desarrollo psicosocial.

La Dirección de Cultura realizó la contratación de monitores y promotores con el fin de sensibilizar e incentivar a niños, niñas, adolescentes y adultos en cada una de opciones artísticas ofertadas (música, técnica vocal, teatro, danza, artes plásticas y promoción de lectura y escritura) aprovechando el espacio de la escuela del arte, la casa de la cultura, casetas de junta de acción comunal de los diferentes barrios del municipio, entre otros espacios no convencionales, tanto en la cabecera municipal como en la zona rural del municipio de El Cerrito, Valle del Cauca.

Para este fin, se observó que el contratista cumplió con las actividades programadas mes supervisado

OTRAS CONSIDERACIONES

El contratista adjunto Documento soporte de la DIAN, Cuenta de Cobro, planilla de seguridad de social 949991784 febrero de 2026, copia de Certificación Bancaria, Oficio retefuente y soporte (cuando aplique) Informe de Actividades del periodo constatar con sus respectivas evidencias fotográficas.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha DD/MM/AAA**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$ 11.000.000				
Valor Adiciones	-				
Reajustes	-				
Actualización de precios	-				
Valor Total del Contrato	$ 11.00.000				
Valor pagado	$ 2.750.000				
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.750.000				
Valor total ejecutado	$ 5.500.000				
Valor saldo por ejecutar	$ 5.500.000				
Intereses moratorios	-				

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, con el Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por la contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: N/A
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: N/A
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: N/A
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: N/A
- Costo de actividades por entregables: N/A porque el contrato no contiene entregables.

Se ejecutaron actividades en cincuenta por ciento (50 %) de acuerdo con lo programado en el Plan de Trabajo durante el período supervisado.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por El Municipio de El Cerrito a través de la supervisión designada.

Atentamente,

SANDRA MILENA ALZATE G.
Director Técnico - Promoción de La Cultura

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Sandra Milena Álzate Gutiérrez	Directora Técnica	
Elaboró:	Sandra Milena Álzate Gutiérrez	Directora Técnica	
Reviso :	Sandra Milena Álzate Gutiérrez	Directora Técnica	

CERTIFICACION PARA PAGO			
1.CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERTVICIOS	No. DE CONTRATO	248-1-18.4-305-2026
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES OPERATIVAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPORTE RECREACION CULTURA. DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE, COMO PROMOTOR DE LECTO-ESCRITURA, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA PLAN LECTOR EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y OTROS ESPACIOS DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA".		
2.DATOS			
NOMBRE CONTRATISTA:	ALONSO RODRIGUEZ BLANDON	CEDULA:	14.872.642
NOMBRE SUPERVISOR:	SANDRA MILENA ALZATE GUTIERREZ	CEDULA:	66.662.192
VALOR	$ 11.000.000		
CDP:	130 del 6 de enero e 2026		
RPC:	153 del 17 de enero 2026		

3. FORMA DE PAGO PAGO
Conforme a la Clausula tercera del anexo "clausulado del contrato" la forma de pago es la siguiente: a través de cuatro (4) cuotas, cada una por valor de Dos millones setecientos cincuenta mil pesos m/c ($2.750.000), previa presentación de un informe de actividades realizadas durante cada periodo de la prestación del servicio.

PAGOS	
DESCRIPCION	VALOR
CUOTA N 2	$ 2.750.000

4.SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, presentando los certificados de afiliación de las entidades planilla de 9500462944 seguridad social n ° 949991784 mediante transacción bancaria en físico con vaucher 010442 periodo de cotización febrero , según la cláusula octava del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de

2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista a la fecha, no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.así

6. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
PAGO 1				
Afiliación Seguridad Social			**Certificados de Afiliaciones**	
VALOR CANCELADO		N/A	**DESDE:** Febrero	**HASTA:** Febrero
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	N/A
Afiliación	Afiliación	Afiliación	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

5. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL				
PAGO 2				
NUMERO DE PLANILLA DE PAGO			949991784	
VALOR CANCELADO		$ 237.200	**DESDE:** 01/02/2026	**HASTA**: 28/02/2026
SALUD	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE PAGO**	11/03/2026
$ 218.900	$ 0	18.300	**REVISADO Y APROBADO PARA PAGO**	SI

5.DOCUMENTOS ADJUNTOS	
RUT:	SI
CERTIFICACION:	NUMERO DE CUENTA 91282216626 CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA
CERTIFICACION NO DECLARANTE:	N/A
DOCUMENTO:	PANTALLAZO DEL SECOP
DOCUMENTO:	CUENTA DE COBRO 002
DOCUMENTO:	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOTA:	En calidad de supervisor (a), manifiesto que se está cumpliendo con el objeto contractual a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.

FIRMA SUPERVISOR	SANDRA MILENA ALZATE		
FECHA ENTREGA	18/03/2026	FIRMA RECIBIDO:	

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Sandra Milena Álzate Gutiérrez	Directora Técnica	
Elaboró:	Sandra Milena Álzate Gutiérrez	Directora Técnica	
Reviso :	Sandra Milena Álzate Gutiérrez	Directora Técnica	